

Fiduciaria



Bogotá, D.C., 18 de septiembre de 2026

Señores
Bonohabientes Metro de Medellín
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Metro de Medellín

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Metro de Medellín se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superfinanciera de Colombia:

"El Metro de Medellín Ltda. informa que el pasado 16 de septiembre el Ministerio de Transporte notificó la Resolución No. 20263040037695 del 15 de septiembre de 2026, mediante la cual se designó a las señoras MARÍA FERNANDA SANTA PALACIOS y LUZ SILENE ROMERO SAJONA como miembros de Junta principal y suplente, respectivamente.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por Catherine Ocampo Murillo
el 2026-09-18 17:37:47 GMT

Catherine Ocampo Murillo
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Metro de Medellín."

E:DPRT

N.L.R.

Vobo: NLR